

PERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNIÓN, 17, ENTRESUELO
Administración: FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 11 Noviembre 1906

Precios de suscripción: En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio... N.º 1.129



Representante en Tarragona
Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, A.º

El debate arancelario en el Congreso

Discurso de D. Antonio Maura

CONTINUACION

Y en virtud de esta autorización, el Gobierno hizo el arancel del 92, y fijó los derechos que entendió que convenían para ir á negociar tratados. Este es un sistema que yo reconozco á todo el mundo el derecho de reputar como el mejor, y aun la facilidad de convenirme de que es el mejor, pero me importa decir que el sistema del 02 fué ese, y que, en efecto, no hubo entonces la elaboración conserjera y pública con que se ha hecho, bueno ó malo, el arancel de 1906, que es la obra autorizada por ley de 20 de Marzo, que tiene 15 ó 16 bases, que ocupa una ó dos páginas de la «Gaceta», que está cuajada de trabas, de mínimos y de máximos, de tanto por 100, de cautelas, que han sido producto de la deliberación de dos años para prepararlo y de los debates en las Cámaras que todos recordamos, y todavía después de una revisión del arancel provisional. Pues bien: toda la elaboración de la ley de 20 de Marzo y toda su ejecución, pero sobre todo la elaboración, han girado sobre esta idea: que se variaba de sistema, que se quería hacer cosa distinta de la de 1892, que se quería que hubiera una primera columna para aplicarla á las Naciones que no tuviesen tratado, y otra segunda columna expresión de las máximas concesiones que se podrían canjear con las Naciones que nos otorgasen sus tarifas más favorables. Esto lo manifestó el Sr. López Puigcerver, presidente de la Comisión, y me extraña mucho que el señor ministro de Estado diga que las palabras son de personas muy respetables, á quienes él prodiga la cortesía, pero desconozca la obligación y niegue el compromiso; porque si no tienen fuerza las palabras de esas personas, no sé de quien vamos á fiar en adelante. Si cuando se discute con el presidente del Consejo de ministros y con el de la Comisión, que me parecen ser los más calificados para llevar la representación del Gobierno y del Congreso, no se da valor á lo que declarán, decidnos con quien nos vamos á entender en lo futuro. Pues bien: el

Sr. López Puigcerver, de buena memoria («El señor ministro de Estado») Para mí, respetabilísima), decía, discutiendo con el Sr. Muñesa: «Este es el sistema que empleó España antes;» pero como hoy Francia y Alemania le han modificado, el proyecto de ley que se presenta «modifica también el sistema antiguo. Según el proyecto de bases, el arancel se formará «constituyendo la columna segunda, lo que resulte del desarrollo de las bases propuestas; es decir, lo que se podrá dar á las Naciones que traten y convengan con España y ofrezcan compensaciones á la admisión de nuestros productos.» y la columna primera, la que se aplique á las Naciones que no traten con España, será lo que resulte del desarrollo de estas bases.» Aquí se ve la voluntad deliberada de cambiar de sistema y hacer de la segunda columna lo que desde luego es categórico en los labios más autorizados, que son los del presidente de la Comisión. Y yo digo: habiendo sacado de esto, cuantas veces fué menester, la consecuencia concreta, en los textos que se han leído aquí; habiendo pasado dos meses ó tres, habiendo discutido con el Sr. Moret á estas horas: ¿hemos llegado á la unanimidad hasta el procedimiento; aun que haya opinión, aunque haya facultad de celebrar tratados estamos en la inteligencia de que no se van á celebrar, cerrándolos y firmándolos, sin haber venido á las Cortes con la rebaja; habiendo el Sr. Moret rectificado en seguida y no la menor indicación á aquel aserto mío de que estábamos conformes, ahora me dice el señor ministro de Hacienda que nadie estuvo conforme conmigo. Pero, ¿asi trat-n á S. S. señor Moret? Si fuera verdad que S. S. á la cabeza del banco azul, me estaba oyendo un día y otro decir las cosas y repetir las, y oía al Sr. Zulueta y á los demás, y nos estaba S. S. dejando (no me refiero ahora á sus palabras, aunque no hubiera dicho ninguna), nos estaba dejando creer que su silencio era ausencia y conformidad y así obtenía la autorización, y nos decía despues de obtenerla, que de lo dicho no había nada; ¿como se encuentra tratado S. S.? Porque el pintor no soy yo; yo soy incapaz de hacer semblanza semejante de S. S. Esto permita el señor ministro de Hacienda, no lo diría S. S. sino que estuviese tan apurado, porque del ingenio de S. S. negar el hecho de que estuvimos conformes sobre el sentido de la segunda columna y sobre la elección de procedimiento para rebajarla cuando fuera menester. Negarlo, es negar la evidencia. Y ahora voy á la explicación que les debo al señor ministro de Estado. Permitame S. S. yo apelo á su clarísimo entendimiento. ¿Cree S. S. que para la inteligencia que el Sr. Moret estimaba y sigue estimando provechosa, de todas las fuerzas parlamentarias y de todos los

lados de la opinión del país, sobre la materia arancelaria y la política comercial; cree S. S. que para es ablecer un régimen de conducta y concertar un modo de usar las facultades constitucionales, es menester derogar la Constitución? Pero, ¿es obligado usar todas las facultades que la Constitución, usarla á «roso y vellos», como quiera que sea, para que no se emmonezcan? ¿Que tiene que ver la reforma constitucional con eso? Claro es que se podría haber seguido el otro sistema, y cuando yo digo que se puede siempre seguir, es porque la ley celaria ante otra ley, no porque no esté establecido ahora que se hará una segunda columna, intangible mientras las Cortes no la reformen pero perfectamente amovible por voluntad de las Cortes. ¡Naturalmente! como que eso es lo más elemental, y puro artificio suponer que discutimos eso. Yo no lo discuto; vosotros os entreteneis en ello para no hablar de lo que importa, que es de como habéis prescindido de las condiciones bajo las cuales obtuviesen la autorización; de como volvéis del rey una ley que os otorgaba un voto de confianza, y de como todo eso se concilia con se ventila.

Regionales y generales

Se asegura que ha llegado á la Nunciatura una nota protesta de Roma sobre el matrimonio civil. La Nunciatura trasladó esa nota el Gobierno. Parece que el teniente Yngman, del ejército sueco, ha resuelto el problema del teléfono sin hijos, pues han sido por demás sati factorias las pruebas que ha hecho entre dos trenes, uno de ellos marchando á razón de 64 kilómetros por hora. Según el ministro de Hacienda, la cantidad de billetes que se está estampando en Londres, por cuenta del Banco de España, asciende á seiscientos millones de pesetas. La primera remesa de dicha tirada es esperada para el 12 ó el 14 del actual y tan pronto llegue se comenzará el canje de billetes correspondientes á la serie falsificada por los nuevos, aunque ya el Banco ha empezado á hacerlo con billetes de 50 pesetas y plata. El chispo d Sigueaza ha publicado una circular contra el matrimonio civil. Censura con actitud la real orden y asegura será derogada. Las manifestaciones del ministro de Hacienda referentes á las concesiones que obtiene España por el Tratado de Suiza han producido sorpresa.

Segun aquéllas, Suiza en lo que respecta á los vinos, concede á España las mismas ventajas que á las naciones más favorecida. De Viena dicen que ha sido robada la valija diplomática del presidente del Consejo de ministros, la cual contenía documentos muy importantes. No sabemos hasta qué punto será exacto que el Sr. Moret considera como una provocación á él la inmediata presentación del dictamen sobre la ley de Asociaciones. De serlo, aparecerían divorciados los señores Moret y Canalejas, porque éste muestra cada día más empeño en que comience cuanto antes la discusión de aquel proyecto. Están buenos los liberales.

A ochenta llega el numero de protestas presentadas á la comisión del Congreso contra el proyecto de ley de asociaciones. La comisión lleva adelantado el examen proyecto. Se indica para ocupar la vacante producida, por el fallecimiento del Sr. Corde de Cheste, en la Academia Española al ilustre satanero, Don Ricardo de la Vega.

CRÓNICA TEATRAL

Los jueves del Ateneo. Hace ya algunos años se estran en Madrid una comedia en la que figuraba como principal personaje un médico á quien el autor por otras causas que no es del caso analizar aquí, hacia desempeñar un papel poco en armonía con el noble y discreto ejercicio de la carrera de medicina que por fortuna se practica en España con lealtad y rectitud. Para desagravio de la injustamente ofendida clase médica, escribió su comedia «Angel» el distinguido miembro de la misma D. Javier Santero, confiando el papel de protagonista á un doctor que revela bien á las claras y en múltiples ocasiones que tiene una idea muy elevada de la santidad de su ministerio y cuya conducta imitarán seguramente todos los que se precien de ser dignos émulos de Hipócrates y Galeno. El doctor en cuestión tuvo un fiel intérprete en el Sr. Rojas que añadió un lauro más á los muchos que ha conquistado en la brillante campaña realizada en Tarragona, así de Director de escena como de actor inteligente y de nada comunes facultades. Los demás artistas correspondieron al juicio que de ellos tiene formado el público del Ateneo, coadyuvando al éxito de la representación. Para fin de fiesta se reservó el estreno de la piececita cómica «El inclusero», original del ya aplaudido autor Sr. Fayula que goza de muchas simpatías entre la buena sociedad tarraconense. La obrita abunda en chistes de situación y de vocablo, todos ellos de 18 quillates como el oro de buena ley, siendo desempeñada á maravilla por los artistas y aficionados que en ella tomaron parte.

Autor y actores salieron varias veces al palco escénico a recoger el premio de su labor que fué una sonora y nutrida salva de aplausos.

ZEREP.

Locales y provinciales

En el expreso de las once y media de la mañana, salió ayer para Valencia con objeto de tomar posesión de su nuevo destino, nuestro distinguido amigo el capitán de carabineros D. José de Salavera, Salvador.

Las muchas simpatías que durante el largo tiempo que ha permanecido entre nosotros se ha captado el Sr. Salavera, se pusieron ayer de manifiesto en la estación á donde acudieron á despedirle infinidad de personas, entre las que recordamos al comandante de carabineros Sr. Castro así como á otros varios jefes y oficiales del dicho instituto y cuerpos de esta guarnición, al Comisario de guerra señor Ferrer, al primer vista de la Aduana de esta capital, una nutrida representación del Ateneo tarraconense, de donde era el Sr. Salavera Vice-presidente y otros muchos amigos particulares de éste, todos los cuales al igual que nosotros, sentirán indudablemente la ausencia de tan correcto caballero como pundonoso militar.

Al darle nuestra despedida deseamos un feliz viaje y muchas prosperidades en su carrera.

Hoy abandonará nuestras aguas el vapor francés «Maurio Chambor» que vino con objeto de practicar las operaciones necesarias para poner á flote al remolcador «Clover», propiedad del contratista de las obras del puerto y que como saben nuestros lectores naufragó frente á Salou, habiéndose desistido de continuar los trabajos en vista de que éstos resultan imposibles.

En las excavaciones que se han practicado en la finca conocida por «Mas dels archs», se han encontrado restos humanos, cuyo hallazgo no es de extrañar si se tiene en cuenta que el edificio de la expresada finca sirvió de Hospital provisional cuando las tropas de Suchet asaltaron al fuerte del Olivo.

Puig y Valls, propietario de la finca, con muy buen acierto, ha ordenado reunir todos aquellos restos en una fosa, donde se colocará una cruz monumental que recuerde la triste jornada del 28 de Junio de 1811.

A pesar de hallarnos en Noviembre, ayer hicieron su Agosto los cazadores panzucos, pues fueron tantos y tan crecidos los bandos de pájaros que atravesaron nuestros campos, que hubo cazador que cobró más de 40 docenas entre estorninos, tordos, pardillos y otros de distintas clases.

Después de haber permanecido cerrado algunos meses y accediendo á reiteradas indicaciones de algunos aficionados al sport, del pelotariismo, ayer abrió de nuevo sus puertas al público el frontón situado en la carretera de Castellón.

Una nueva prueba de que el dueño del Cinematógrafo Moderno se desvela continuamente para complacer al público, es la hermosa colección de películas que actualmente se exhiben en el mismo, y en especial la titulada El Hijo del Diablo.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro Ateneo tarraconense, la bonita comedia en cuatro actos original de D. E. Chatrián «Los Ranzau» y el juguete catalán en un acto de D. Ramón Vidales «El coro dels benplantats».

No faltará concurrencia. Después de brillantes ejercicios ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales, en la Universidad de Barcelona, nuestro particular amigo don Mannel Guasch Monravá.

En el extremo Este de la ramba de San Juan, montábase ayer un barracón donde se instalará un cinematógrafo.

El «Centre Catalá» anuncia para la velada teatral de esta noche el hermosísimo melodrama de gran éxito, en tres actos, «El sueño de un malvado» y la divertida comedia en un acto «La guerra á casa».

Dado lo ameno del programa esperamos que el simpático «Centre» se verá favorecido por numerosa y distinguida concurrencia.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

- D. Juan Just, 2.207'32 pesetas.
D. Luis Viñas, 1.393'11.
D. Rafael Söner, 1.528'11.
D. Sixto Laguna, 1.670'25.
D. Pablo Delclós, 1.378'12.
D. Arturo Gimenez, 2.788'10.
D. Maximino Gonzalez, 1.434'38.
D. Federico Montserrat, 1.350'94.
D. José Andradé, 548'69.
D. Tomás Gombau, 2.752'84.
D. Bautista Capdevila, 2.075'83.
D. Miguel Garriga, 1.570'84.
D. Manuel Palomares, 14.110'80.

Programa de las piezas que este medio día ejecutará la brillante banda del regimiento de Almansa en la ramba de San Juan:

- 1. El abanico, paso-doble.
2. La damnacion de Faust, fantasia.
3. Mal de amores, mosaico.
4. Un sueño, tango.—Xalabardé.

Ayer llegó á esta ciudad, incorporándose á su destino el nuevo músico mayor del regimiento de Luchana.

El aplaudido drama «Tosca» se pondrá esta tarde en escena en el teatro Principal (Ateneu de Tarragona) y la chistosa comedia «L'agencia d'en Pep Curriño».

Por la noche segunda representación de la hermosa comedia «La bona gent», obra de gran éxito, terminando la velada con la divertida comedia «La nit del Tenorio».

Anguramos dos llenos, pues el programa es escogido.

Ayuntamiento de Pobolada, ha sido repuesto en el citado cargo.

Hallándose vacantes en el regimiento infantería de Almansa, número 18, una plaza de primera y otra de segunda correspondientes á Fliscornio y Bejo respectivamente los ejercicios de oposición tendrán lugar el día 20 del presente, á las once, en el local que ocupa la sección de música en el cuartel de Carro.

El próximo lunes, día 12, se abrirán las clases que el «Ateneu de Tarragona» ha instalado en el edificio que ocupaba la Fonda de España, en la Ramba de San Carlos, núm. 41, frente al teatro, cuyo local se permitirá visitar al público durante todo el día de hoy.

Hoy tendrán lugar las anunciadas carreras de bicicletas á 100 k lómetros por carretera.

Copiamos de un colega de Tortosa:

El alcalde pedáneo del vecino arrabal del de la Cruz ha puesto en conocimiento del señor alcalde que está mañana se ha encontrado muerto en su domicilio, el vecino José Chale (a) Mohino, habitante en la casa que ocupa José Castelló (a) Galgo.

La muerte parece que ha sido natural, habiéndose personado el juzgado en el sitio del suceso, con objeto intruir las diligencias correspondientes.

Ayer, á las tres de la tarde, llegó á Cherta el batallón de Almansa que guarnece esta plaza, de regreso de las maniobras militares.

Durante la velada se obsequió á la tropa con un baile popular por la banda que dirige Juan Ginó.

Esta mañana, á las ocho y media, ha salido de dicha población la citada fuerza, llegando á ésta á las once.

Dr. VILANOVA

de los hospitales de París, especialista en las enfermedades de la PIEL, CABELLO y de los ORGANOS GENITO URINARIOS. Extirpación radical del vello y pelo, RAYOS X, RADIUM, FOTOTERAPIA y ELECTROTHERAPIA CUTANEA. Fontanella, 9, 1.ª Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.—BARCELONA.

La cuestión de Consumos

Redactada por los empleados de este Municipio D. Jesús Galán y D. Teodoro Llavera, ayer se presentó en esta Administración de Hacienda la siguiente instancia:

«Señor administrador:

Pedro Redón y Serrá, mayor de edad, vecino de esta ciudad, habitante en la plaza de Olózaga, á V. S. atentamente expone: Que el día 30 de Octubre próximo pasado, los dependientes de la compañía Arrendataria de consumos, obligaronme á adeudar unos diez kilos aproximadamente de aceitunas, haciendo constar en el talón resguardo que se me libró y acompañó, que adeudaba por la especie «aceite». Ante tal inexactitud y en vista de que los de la Arrendataria desatendían mis justas protestas, puse que se me obligaba á adeudar un producto que no introducía, hice efectiva la cantidad por la supuesta introducción de aceite, en presencia de los vecinos de esta ciudad D. José Busquets, D. Jaime Dols y D. Juan Dols, cuyos señores podrán justificar que la especie introducida y adeudada no es «aceite», como falsamente se hizo constar en el talón resguardo, sino «aceituna verde» ó sea un artículo no tarifado.

Que la especie introducida por el reclamante ó sea la «aceituna verde», está exenta del impuesto de consumos, lo demuestra, en primer lugar, el hecho de no estar aquella especie incluida en la tarifa inserta en el vigente Reglamento de consumos de 11 de Octubre de 1898. Anterior á la publicación del Reglamento citado, se declaró la aceituna verde exenta de pago, por resolución de la Dirección general del impuesto de fecha 29 de Septiembre de 1896, y posterior al repetido Reglamento, también exime del impuesto de consumos la «aceituna verde» la real orden de 29 de Julio de 1904, si bien esta disposición autoriza á la Administración ó al arrendatario, á intervenir en la aceituna que se introduce, por lo mismo que puede destinarse á la elaboración de aceite ó al adobo, ambos productos sujetos al adeudo.

La intervención de la Administración ó del arrendatario en la introducción de la aceituna á que se refiere la Real orden citada, solo tiene aplicación, á juicio del recurrente á los depósitos, puesto que estos se conceden en cantidad mayor de cuatrocientos kilogramos, según el artículo 111 del citado reglamento de Consumos, y luego se procede al aforo de la especie introducida ó producto elaborado.

Entiende el recurrente que no es justo exigir el introductor de aceituna verde el adeudo de dicha especie por el producto determinado á que puede destinarse, toda vez que se ignora á cual de ellos se destinará y además la Administración ó el arrendatario, con la facultad que tiene de intervenir, según la Real orden citada, puede exigir el adeudo del producto elaborado. Si la aceituna que se introduce sirve para la elaboración del aceite, la Administración ó el arrendatario, interviene ya en esta operación en los molinos aceiteros y percibe el adeudo del líquido que se extrae del molino, to la vez que tiene allí la correspondiente vigilancia. En cuanto á la posibilidad de que se destine la aceituna al adobo entiendo el que suscribe que la citada Real orden de 29 de Julio de 1904, se refiere única y exclusivamente á las industrias que se dedican especialmente al adobo de aceitunas y en modo alguno á los particulares que las preparan para su consumo, puesto que estos han adeudado ya la sal que puede consumirse para la preparación y en cambio aquellos industriales pueden pedir depósito de la sal que introducen sin satisfacer los derechos de la misma al pasar por los fieltos.

El hecho de negarse los empleados de la arrendataria á hacer constar en el talón resguardo el adeudo por «aceituna verde» que prueba plenamente que el pago de dicha especie es ilegal y arbitrario? Pero hay más. La citada Real orden en que se autoriza al arrendatario del impuesto, ha venido á establecer una lastimosa confusión entre su contenido doctrinal y los preceptos del reglamento y la legislación aclaratoria anterior, y aun puede sostenerse que esa disposición contradice claramente la jurisprudencia establecida en el asunto.

La referencia que hace del capítulo 15 del reglamento respecto á la introducción y vigilancia de las primeras materias, solo tiene conexión con las fábricas donde se elaboran aquellas y que ninguna relación guarda con el caso presente. Lo mismo ocurre con los artículos 115 y 116, que tampoco tienen aplicación sino para los cosecheros que han solicitado depósito en las épocas de la recolección de los frutos clasificados como especies gravadas. Claro que como dice la repetida Real orden, entre los frutos cuya introducción debe ser vigilada y sometidos á liquidación provisional, el artículo 115 menciona la aceituna sin establecer distinciones, y esto es natural, como que el sentido de este artículo y el de todo el capítulo 11, se refiere á la introducción, aforo y liquidación provisional del fruto maduro.

En conclusión, la aceituna verde está considerada en absoluto como especie exenta de pago de tal modo, que no se halla incluida en las tarifas ni aun en concepto de conserva. Así lo tiene declarado la jurisprudencia, en decisión además de las citadas de 24 de Diciembre de 1885 al conceptuar que por el epigrafe de conservas, deben contribuir las alcámparas, aceitunas y sus análogos, cuando se presenten preparadas en adobo ó aliñadas, no debiendo exigirse el

adendo cuando se presenten en verde y sin preparación.

Se vé que el Consejo de Estado y el Ministerio de Hacienda, al dictar la real orden de 29 de Julio de 1904 que la Compañía arrendataria del impuesto invoca, no tuvieron en cuenta ó desconocían las disposiciones que se dejan aducidas, las cuales guardan perfecta conformidad, tanto con el sentido legal cuanto con el natural sentido.

En su virtud, suplico á V. S. que teniendo por hecha en forma la presente reclamación, se sirva resolver en el sentido de declarar que la «aceituna verde» está exenta del impuesto de consumos, según queda demostrado en el cuerpo de este escrito y ordenar á la Compañía arrendataria del impuesto de esta ciudad, me devuelva los cuarenta y seis céntimos de peseta que por adeudo de la «aceituna verde» introducida, me exigió y percibió ilegalmente.

Viva V. S. muchos años.

Tarragona 9 de Noviembre de 1906.—P. Redón. Al iltre. señor administrador de Hacienda de esta provincia.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Patroc. de Ntra. Sra. SANTOS DE MAÑANA.—S. Diego de Alcalá.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Claustro en San Miguel

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Lorenzo. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuart á ocho se cantará el serafico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la vendición y reserva.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Cármén Virgili Rufes.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Domingo Obiol Martorell con Francisca Pons Navarro.

Sección comercial

Bolsa de Madrid

Madrid, 9, 17'82.

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their values. Includes items like 'por 100 interior contado', 'por 100 idem fin mes', etc.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 9, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Description of foreign exchange rates and their values. Includes items like 'Londres á 90 días fecha', 'Id. á 60 días fecha', etc.

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
fin mes.	81'65	81'675
fin próximo.	00'00	00'00
Denda amortizable fin mes.	000'00	000'00
Carpetas provis. Amort. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	1'615	106'25
San Juan Abadesas.	78'35	78'65
T. B. y F. 2 1/4 por 100.	58'00	58'25
T. B. y F. 4 1/2 por 100.	101'75	102'00
Alicante 4 por 100.	96'50	96'75
M. T. B. Reus Roda.	55'25	55'75
Almansas 3 %, no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	76'35	76'50
Orense.	55'25	55'75

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. A. V.	30'50	30'60
Norte de España.	63'40	63'50

Sección telegráfica

Madrid, 10.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores.—Con 250.000 pesetes, el número 3.923, Barcelona; con 100.000, el 17.633, Burriana; con 60.000, el 11.094, Cádiz.

Llegada del Rey

A las 12:50 entró en la estación de Mediodía el tren procedente de Granada, conduciendo al Rey y á las personas que le acompañaron durante la cacería en Láchar.

En el andén aguardaban á S. M., las Reinas Victoria y Cristina, las infantas Isabel y Maria Teresa, y los infantes Carlos y Fernando. Estaban también el alto personal palatino, el presidente del Consejo y todos los ministros, el general del primer cuerpo de ejército y otros, entre ellos los señores Polavieja, Zappino y Martitegui, el Nuncio de Su Santidad, los obispos de Madrid-Alcalá, Sió y Pamplona, los subsecretarios de los ministerios, las autoridades y muchos personajes políticos.

D. Alfonso, después de saludar cariñosamente á su familia y de cambiar saludos con la mayoría de los que le aguardaban, subió á un carruaje acompañado únicamente de su augusta esposa. En otros coches tomaron asiento las demás personas reales y las del séquito del Monarca, y se dirigieron á Palacio.

La comitiva tenía el itinerario marcado por la carrera de San Jerónimo y en las calles del trayecto había mucha policía y fuerzas de la guardia civil montados, pero los coches pasaron por la calle de Alcalá.

No han acudido á recibir á S. M. los Sres. Maura y Moret.

La Presidencia de la Academia

Se indica á don Alejandro Pidal para ocupar el sillón presidencial de la Academia Española de la Lengua, vacante por fallecimiento del conde de Ceste.

Los suplicatorios

Crean algunos vocales de la comisión de suplicatorios que será forzoso acceder á los que se incoen á instancia de parte, y para esto hay el propósito de pedir al Congreso una prórroga del plazo, hasta la aprobación del proyecto de ley anunciado por el conde de Romanones, determinando que los procesos contrá senadores y diputados se sometan al Tribunal Supremo.

Los tratados de comercio

El Consejo de Estado en pleno informó desfavorablemente el tratado de comercio con Suiza.

El señor Navarro Reverter ha negado que Suiza eleve los derechos sobre nuestros vinos, pues seguirán pagando 8 francos, igual que los italianos.

Las negociaciones para el tratado con Alemania siguen sin dificultad.

Supresión de los consumos

Bajo la presidencia del ministro de Hacienda se reunió la comisión consultiva para la supresión del impuesto de consumos.

Dominó el pensamiento de suprimir el contingente provincial y se acordó recomendar al Gobierno que lo realice en la forma menos lesiva para las Diputaciones.

Se acordó que los gastos de enseñanza, tanto de personal, como de material y de alquiler de locales pase al Estado, lo mismo que los gastos carcelarios.

También se acordó que el impuesto de cédulas personales y los locales los perciban los Ayuntamientos.

Bolsin

Barcelona, 8.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 00'00
Id. próximo, 81'67
Acciones Norte, 63'40
Alicantes, 97'95
Orenses, 30'00.
Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 8.

Interior fin mes, 81'65.
Interior próximo, 00'00
Franco 9'10.
Libras, 27'80.
Empréstimo nuevo, 100'95.

Bolsa

Paris, 8.

Exterior español, 94'75
Acciones Norte, 273'00
Alicante, 421'00
Renta francesa 3 por 100, 95'42.
Piata fina, 000'00.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarracnense

de la Clase Obrera

Grandes funciones para hoy:
TARDE.—El drama en tres actos De mala raza y la comedia en un acto El sueño dorado.
A las tres en punto.
NOCHE.—La comedia en cuatro actos Los Ranzau y la pieza catalana en un acto El coro dels benplantats.
A las nueve.

Ateneu de Tarragona

Grandes funciones para hoy:
TARDE.—El drama en cuatro actos Tosca y la comedia en un acto L'agencia d'en Pep Currillo.
A las tres.
NOCHE.—La comedia en cuatro actos La bona gent y la comedia en un acto «La nit del Tenorio».
A las nueve en punto.

Centro Catalá

Gran función para hoy:
El drama en tres actos El sueño de un malvado y la comedia en un acto La guerra á casa.
A las nueve.

El próximo domingo la grandiosa obra de Santiago Rusiñol El Mistich.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

NOVEDADES

19.- Calle de San Agustín.- 19
TEMPORADA DE INVIERNO
Recibido el completo surtido de géneros para Señora y Caballero
PRECIOS SIN COMPETENCIA
19.- Calle de San Agustín.- 19
TARRAGONA

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dineo para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Etranjero) al contado?

En Alemania confían á los españoles

Una casa servidora suscrita al pié le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.
Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, maquinas para retatar, jemeles y millares artículos más.
Escriba Vd. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Ferue

Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Caja de Préstamos

Con toda reserva se da dinero sobre toda clase de géneros, prendas, alhajas y muebles, anticipándose también pagas á toda clase de empleados del Estado tanto activos como pasivos, que ofrezcan garantía.
Esta casa compra oro, plata, platino, perlas, diamantes, brillantes y todo lo concierne al ramo de joyas. También se encarga de desempeñar los objetos que estén en Cajas de fuera de esta población dando toda clase de facilidades á los interesados para que puedan readquirir sus efectos.
Calle Tringuet Nou, núm. 7, piso 2.º, esquina á la Calle de San Agustín, de 7:30 á 9 mañana y de 2 tarde á 9 noche.

TEMPORADA DE INVIERNO

Recibid los últimos Modelos de Abrigos para Señoras en Paletos, Chaquetas, Macferlans, Karrichs y Capas.

Géneros para la confección en Paños, Chevots, Meltons, Touristas, Astrakanes, Zebelinas y otros.

Sederías, Lanerías.- Terciopelo, Veludillos, Armures y Casimires en negro y colores.

Peletería.- Completo surtido en Corbatas, Cuellos y Boas pluma clases garantidas.

Lencerías.- Mantas de lana y algodón.
Pañería para trages y forrería.

CASA José Antonio Jové
15 CONDE DE RIUS, 15
TARRAGONA

COMPRADOR DE SACOS VIEJOS

Lo es de todas clases y durante todo el año.
También vende
Don José Cabetas
Plaza de la Victoria, 49.—Teléfono 378.—Zaragoza.
Para tratar precios mandar muestra.

EMULSIÓN NADAL

Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.
Reconstituyente, niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, isis, escrofulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Colegios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe Hipofosfito Nadal Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfito cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, euasina, nérostina (fosforo orgánico), formiato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, asenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca «STOMALIX»,
Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos pntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién carg para Maracalbo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 5 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escafas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11.

Aguas y Sales de Mediana de Aragón

AGUA MINERAL NATURAL-PURGANTE. Precio de la botella: 1 peseta
SALES NATURALES PURGANTES, DEPURATIVAS, APERITIVAS, LAXANTES, OBTENIDAS POR EVAPORACION ESPONTANEA DEL AGUA DE MEDIANA DE ARAGON. Precio del frasco: 2 pesetas.

Cajita Ideal.—Cada cajita contiene 25 gramos de SALES NATURALES PURGANTES DE MEDIANA DE ARAGON, dosis más que suficiente para una purga. Precio: 25 céntimos la cajita.

SALES NATURALES PERFUMADAS AL THYMOL PARA LOCIÓN Y BAÑO.—Sulfatadas-sódicas.—Obtenidas por evaporación espontánea del AGUA DE MEDIANA DE ARAGON.

Botes de 1/2 kilo, 3'50 pesetas; 1 kilo, 6 pesetas.
Barriles para 3 baños, 12 pts.; 56 baños, 15 pts.; 7 baños, 18 pesetas.

TOILETTE INTIMA DE LAS SEÑORAS. Irrigaciones vaginales y lavados vulvares con la solución de las SALES TIMOLADAS son el mejor remedio y el mas eficaz desinfectante para prevenir y curar las afecciones del aparato genital femenino.

Cajita Salus conteniendo 6 paquetes para 6 irrigaciones: 1 peseta.

SALES DEL PILAR, para preparar las mas estomacal y económica «Agua de Mesa SIN RIVAL EN LAS AFECCIONES DEL ESTOMAGO, HIGADO, RIONES E INTESTINOS. Caja de 10 paquetes para 10 litros de agua: 1 pta.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
UNICO DEPÓSITO EN ESTA PROVINCIA:

P. REDON. Plaza de Olózaga, 10, entresuelo, Tarragona

Primeros mayores.—Con 250.000 pesetas el número 8.938; Barcelona; con 100.000, el 17.683; Barcelona; con 60.000, el 11.091; Cádiz.

Legado del Rey

A las 12.50 en la estación de Mediana el tren procedente de Girona, conduciendo al Rey y á las personas que le acompañaron durante la estancia en Lábora.

En el andén aguardaban á S. M. las Reinas Victoria y Cristina, las infantas Isabel y María Teresa, y los infantes Carlos y Fernando. Estaban también el alto personal palatino, el presidente del Consejo y todos los ministros, el general del primer cuerpo de ejército y otros, entre ellos los señores Polavieja, Gaspary y Martirena; el Marqués de San Salvador, los condes de Madrid-Alcala, Sion y Tumbador, los subsecretarios de los ministerios, las autoridades y muchos personajes políticos.

D. Alfonso, después de saludar cariñosamente á su familia y de cambiar saludos con la mayoría de los que le aguardaban, subió á un carruaje acompañado únicamente de su secretario personal. En otros coches tomaron asiento las demás personas reales y las del séquito del Monarca, y se dirigieron á Palacio.

La comitiva tomó el itinerario marítimo por la carretera de San Jerónimo, y en las calles del trayecto había mucha policía y fuerzas de la guardia civil montadas para los coches reales.

CALLIGIDA PIZÁ

Extrapa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del pie. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'50 pesetas se remite por correo y pagado.

Motores de Gas

Legítimos OTTO



Pobre

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

Gasmotoren-Fabrik Deutz, Madrid, Galdo 2
Compañía Anónima de los legítimos Motores OTTO

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entro. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta